



**Posted on:** 10 October 2016

**DB Reference N°:** IDB1399-10/16

**Country:** Argentina

**Institution:** Inter-American Development Bank

**Sector:** Public Sector Management/Consulting Services

**Deadline:** Not Specified

**Status:** Published

**Loan N°./Financing:**

**Project:** Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Provincial (AR-L1248)

**Title:** ANUNCIO GENERAL DE ADQUISICIONES

**Project ID:** AR-L1248



**ANUNCIO GENERAL DE ADQUISICIONES**

Banco Interamericano de Desarrollo  
República Argentina

Proyecto: "Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Provincial (AR-L1248)"  
Sector: Reforma/Modernización del Estado.

El Gobierno de la Nación Argentina ha solicitado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar parcialmente el costo del "Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Provincial (AR-L1248)" que será ejecutado por el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, a través de la Secretaría de Provincias.

El objetivo principal del proyecto es contribuir al desarrollo provincial, a través de la mejora de la gestión de los ingresos, gastos y de la inversión pública de las provincias argentinas, junto a la implementación de proyectos de inversión en sectores estratégicos.

El proyecto cuenta con dos Componentes: *Componente I* -Fortalecimiento de la administración tributaria y gestión y política del gasto público, junto a la gestión de la inversión pública. El objetivo de este componente es mejorar la autonomía fiscal de las provincias, junto a la eficiencia y efectividad del gasto público, a través del fortalecimiento de las capacidades provinciales relacionadas a la recaudación tributaria, la administración financiera, la focalización y gestión por resultados del gasto público y la gestión del ciclo de la inversión pública. *Componente II* -Inversiones para el Desarrollo-, tiene como objetivo financiar proyectos estratégicos del plan de desarrollo de las provincias beneficiarias que contribuyan a reducir los principales obstáculos para el crecimiento económico y generación del empleo privado, al mismo tiempo que incrementen el compromiso de las autoridades provinciales en la consecución de una mejor gestión de ingresos y el logro de mejoras en la calidad del gasto y de las inversiones.

Las licitaciones de contratos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo se llevarán a cabo conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-9), y podrán participar en ella todos los oferentes de países que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas. Los servicios de consultoría se seleccionarán conforme a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID (GN-2350-9) y podrán participar en ellas todos los oferentes que sean elegibles por el Banco según se establece en dichas Políticas.

Los avisos específicos para licitar se publicarán según corresponda a las normas de publicidad del BID.

Los interesados en obtener mayor información, deberán dirigirse a la siguiente dirección:  
Secretaría de Provincias  
At.: Unidad Coordinadora del Préstamo  
L.N. Alem 168 1°p. of. 9 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1003) – República Argentina  
Tel/Fax: 54.11. 4346-1594  
E-mail: [secretariaprovincias@mininterior.gob.ar](mailto:secretariaprovincias@mininterior.gob.ar)  
<http://www.mininterior.gov.ar/provincias/provincias.php>

